

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3000** *GENERAL DE BAÑOS GALVÁNICOS, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1113/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Octavi Batlle Casanovas contra General de Baños Galvánicos, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 13 de enero de 2009 por el que se declara a General de Baños Galvánicos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 6.435,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de febrero de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090011094-1